



ACUERDO No.SCGG-00164-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 30 de Marzo, 2016

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana **SCARLETH MICHELLE PAREDES MARTINEZ**, en su condición de Subdirectora del Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a Moscú, Rusia, con el propósito de atender agenda de reuniones que genere el evento MITT-2016, del 03 al 05 de Marzo de 2016.
- 2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE

JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de Gobierno